

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **33345** ASISTENCIA TÉCNICA MADRID, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1705/09, ejecución 166/10, seguidos a instancias de Antonio Expósito Rojo contra Asistencia Técnica Madrid, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Asistencia Técnica Madrid, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 10.294,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072312-1